

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4834 PORTO GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio del Notario don Antonio Roca Arañó, sito en la calle Josep Anselm Clavé, número 9, bajos, de Palma de Mallorca (CP:07002), el día 16 de agosto de 2.022, a las 11 horas, y en el mismo lugar, al día siguiente, 17 de agosto de 2.022, a las 11 horas, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.021.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Aprobación de la remuneración del administrador único durante el ejercicio 2021 y fijación de la retribución del administrador para el ejercicio entrante, así como aprobación de la retribución por trabajos realizados por otros conceptos.

Quinto.- Propuesta de distribución de dividendo con cargo a reservas libres.

Sexto.- Reclamación de la deuda de los socios por parte de la sociedad y autorización al administrador para que proceda judicialmente.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, encontrándose los mismos a partir de la fecha de esta convocatoria a su disposición en el domicilio del Notario D. Antonio Roca Arañó.

El Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santanyí, 4 de julio de 2022.- El administrador único, D. Pedro González González.

ID: A220028566-1